ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY BOGOTÁ	**FORMATO:** PLAN DE COMPRAS POR MIPYME O EMPRENDIMIENTO **PROCESO:** ENTREGA DE BONOS CANJEABLES	**Corazones Productivos 4.0**

Id. Unidad Productiva	CP-M-0112	**Fecha**	28/7/2025	**Ciudad:**	Bogota D.C.
Nombre Mipyme o Emprendimien	Flor Alba Rojas Garzon			**Identificacion (NIT o cédula**	52531574
Telefono:		**Clasificación de Unidad Productiva**	MIPyme	**Direccion:**	CARRERA 72H # 38 d 32 SUR
UPZ Kennedy:	Carvajal			**Email:**	lubricantesabel22@gmail.com
Valor del Bono Canjeable	$ 9.000.000				

Item	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	COSTO UNIT. ($) IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL ($) IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES Y/O JUSTIFICACIÓN
1	COMPUTADOR PORTATIL	PORT 15" LENOVO IPSLIM3 CI3 GR	UND	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	PARA FORTALECER EL AREA ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LOS INVENTARIOS, EXCEL Y DEMAS PROGRAMAS. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE ADMINISTRATIVO YA QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA FACILITANDO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL EJE. ASÍ MISMO, PERMITE GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES, APORTANDO VALOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
2	ACEITE PARA CARRO	TAMBOR MOBIL 20W50 DE ACEITE PARA CARRO MARCA GLOBAL	KG	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000	ACEITE PARA VEHICULO. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES.
3	ACEITE PARA CARRO	TAMBOR 15W40 MOBIL, ACEITE PARA CARRO MARCA GLOBAL	UND	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000	ACEITE PARA VEHICULOS. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES.
4	ACEITE PARA CARRO	TAMBOR 20W50MOBIL DE ACEITE PARA CARRO MARCA GLOBAL	UND	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000	ACEITE PARA VEHICULOS. "PARA LA VENTA AL PUBLICO Y AUMENTO DE STOCK. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES."
5	ACEITE PARA CARROS	TAMBOR MÓVIL 15W40, ACEITE PARA CARROS MARCA GLOBAL	Und	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000	ACEITE PARA VEHICULOS. "PARA LA VENTA AL PUBLICO Y AUMENTO DE STOCK. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES."
					TOTAL PLAN DE INVERSION	**$ 9.000.000**	
					VALOR DEL BONO	**$ 9.000.000**	
					APORTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO	**$ 0,00**	

TERMINOS Y CONDICIONES:
*En todos los casos y sin excepción el valor de los elementos seleccionados debe ser igual o mayor al valor del bono canjeable y la diferencia deberá ser asumida por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO
*Solo podrá redimir sus implementos y/o insumos máximos con dos (2) proveedores diferentes.
*Maximo se prodra presentar un listado NO mayor a 5 (cinco) productos de implementos y/o insumos
*En ninguna circunstancia se hará entrega a la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO del valor total o parcial del bono en efectivo.
*Materiales de construcción y/o remodelación, cigarrillos, bebidas alcohólicas, vehiculos, productos inflamables, bienes que tengan restricción para la comercialización o distribución establecida por el Gobierno Nacional y servicios, no podrán ser adquiridos con el bono canjeable.
*Los costos de transporte, instalación, bodega y puesta en funcionamiento de los implementos y/o insumos adquiridos serán asumidos por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el listado de productos presentado en el plan de compras está sujeto a cambios debido a ajustes operativos, logísticos o de disponibilidad que puedan surgir durante el proceso de redención.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que los valores consignados en el plan de compras están sujetos a variaciones asociadas a los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos y disponibilidad de los proveedores.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el plan de compras presentado podrá ser modificado por el operador del proyecto BOOST BUSINESS CONSULTING, previa autorización de la supervisión del contrato por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, en función de ajustes operativos, logísticos, de disponibilidad de proveedores, o por variaciones en los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos.

Nombre del representante legal:
Cédula: 52.531.574
Firma:

Nombre del consultor:
Cédula: 1.010.020.154
Firma: